



DECRETO Nº

1383 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de otorgamiento de subvención de las organizaciones "la Fundación Sander Visión"; "el Club de Amistad Divino Tesoro"; "el Club del Adulto Mayor La Esmeralda"; "el Centro de Madres Colonial Alfalfares"; "la Agrupación Cultural Artística Pedro Aguirre Cerda"; "el Club Deportivo Jae Tansaeng Taekwan-Do La Serena; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas de 13 y 14 de septiembre de 2017; los certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fechas 13 y 14 de septiembre de 2017, del Secretario Municipal; los certificado de fecha 21 y 14 de septiembre del presente año, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 1082 de fecha 13 de septiembre de 2017, y de la Comisión de Subvenciones aprobando el otorgamiento de una subvención a la Fundación Sander Visión, al Club de Amistad Divino Tesoro, al Club del Adulto Mayor La Esmeralda, a la Agrupación Cultural Artística Pedro Aguirre Cerda, al Centro de Madres Colonia Alfalfares, al Club Deportivo Jae Tansaeng Taekwan-Do La Serena; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes Subvenciones a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan, en cumplimiento de los Acuerdos del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hacen mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
FUNDACIÓN SANDER VISIÓN	65.095.934-5	Rosa Eliana Aguirre Araya Rut Nº [REDACTED]	Nº 247157 de fecha 13 de marzo de 2017, del Ministerio de Justicia	Nº 1119 de fecha 19 de Julio de 2017	Para la adquisición de 30 bastones guiadores.	\$ 400.000.-
CLUB DE AMISTAD DIVINO TESORO	65.094.583-2	Bernarda Margarita González Godoy Rut Nº [REDACTED]	Nº 2846 de fecha 1 de febrero de 2017	Nº 1122 d fecha 31 de julio de 2017	Para la adquisición de insumos de tejidos, lanas, crochet, palillos e hilos	\$ 250.000.-
CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ESMERALDA	65.651.920-7	Rosa Frez Ramírez Rut [REDACTED]	Nº 1374 de fecha 3 de mayo del 2006	Nº 364 de fecha 29 de noviembre de 2007	Para realizar viaje a la Isla de Chiloé en el mes de octubre, cuyo monto cubrirá parte de los gastos en viaje, alojamiento y alimentación.	\$ 500.000.-
CENTRO DE MADRES COLONIA ALFALFARES	65.043.291-6	María Soledad Díaz Ramírez Rut Nº [REDACTED]	Nº 79 de fecha 27 de febrero de 1990	Nº 626 de fecha 6 de octubre de 2011	Para realizar viaje de turismo y cultura a la localidad de El Molle en el mes de Noviembre, monto que será utilizado para locomoción, entradas camping y alimentación.	\$ 200.000

AGRUPACIÓN CULTURAL ARTISTICA PEDRO AGUIRRE CERDA	65.055.472-8	Juan Ricardo Tabilo Barrios Rut N° [REDACTED]	N° 1995 de fecha 6 de abril de 2011	N° 1042 de fecha 4 de abril de 2016	Para financiar parte de los gastos en pasajes, alojamiento, alimentación e inscripciones del elenco de danza para su participación en el Concurso Internacional Danzamerica a desarrollarse en Argentina los días 26 de septiembre y 04 de octubre de 2017.	\$ 500.000
CLUB DEPORTIVO JAE TANSANG TAEKWAN-DO LA SERENA	53.322.878-K	Jeniffer Andrea Olivares Lemus Rut N° [REDACTED]	N° 2475 de fecha 8 de septiembre de 2014	N°969 de fecha 27 de julio de 2015	Para la realización del I Campeonato Inter-Escolar Taekwon –Do Copa Fénix a realizarse el día 30 de septiembre de 2017, cuyo monto financiará la compra de medallas, trofeos, diplomas, pago de jueces y entrenador.	\$400.000

2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Club de Jardines de La Serena.
 - Administrador Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJ/LMV/MPV/cpl